

ARCHIVO DE BARQUISIMETO

AÑOS 1684-1805.

TOMO I

- 1.- Causa criminal seguida contra el reo fugitivo Francisco Pedro de Castillo por el delito de heridas graves perpetrado en la persona de Francisco Vélez, y acusación de rebeldía; fue decretado el embargo de bienes a solicitud, y condenado a la pena de mesilla. El Tocuyo, mayo de 1694. Folio 1.
- 2.- Petición que hace Don Gregorio de Rivera, desde su morada de prisionero por causa sobre trato y comercio con extranjeros que le sigue el Virrey de Santa Fe, para que le sea aceptado un fijador en garantía de una silla de montar y varias armas que le fueron embargadas en dicha causa y le devuelvan dichos objetos pues tuvo noticias que intentan rematarlos. Barquisimeto, 17 de enero de 1721. Folio 16.
- 3.- Reposición de Don Ignacio Basasabal, en su empleo de Justicia Mayor de la ciudad de San Felipe, del que había sido expulsado por maquinaciones de una especie de sedición. Barquisimeto, 28 de mayo de 1741. Folio 21.
- 4.- Real Cédula dirigida a Don Sebastián de Eslava, Virrey de Santa Fe, por la que el Rey le concede facultad de proveer de gobernadores los nuevos descubrimientos y poblaciones que se hicieron. Barquisimeto 9 de septiembre de 1741.
- 5.- Exhorto dirigido al Maestre de Campo Don Tomas de Alvarado, para que exhiba la minuta de los derechos que ha percibido correspondientes a títulos y despachos militares. Barquisimeto, 30 de octubre de 1741. Folio 38.
- 6.- Título de Capitán de las Milicias de Pardos de la ciudad de Barquisimeto, expedido a favor de Marcos Legón, para que proceda a la reducción de negros y esclavos fugitivos. Barquisimeto, 30 de diciembre de 1752. Folio 47.
- 7.- Autos seguidos por el Alcalde Vicente Yépez Dávila, contra los hermanos Rafael y Manuel Sequera, por permitir estos la asistencia de hijos de familia menores y esclavos, a la jugada de gallos y bolas, que tienen un solar de su casa. Fueron detenidos y al enterarse dicho Alcalde que el nombrado Rafael era estanquero de la Renta de Tabaco le concedió la libertad para que atendiera a su empleo, pero los reos continuaron por su voluntad en la prisión. El Tocuyo 2 de noviembre de 1789. Folio 54.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS – SERIE DOCUMENTAL

- 8.- Demarcación límites de los pueblos de Misión de Bobare, Santa Inés o Cerro negro, Santa Bárbara, Agua Blanca, Turén, y San Pedro. Alcántara, enero de 1792- Folio 63.
- 9.- Testimonio de Real Cédula que concede facultad para nombrar peritos extrajudiciales para hacer inventarios y particiones de bienes, publicada en Barquisimeto, por orden del Gobernador Don Juan Guillelmi. Abril 1792. Folio 111.
- 10.- Autos seguidos contra el esclavo Juan Bernardo Cordero, por haberle dado un garrotazo a Juan Gregorio Rodríguez al hacerle reclamo a Juan Cristo Mendoza, Oficial Fustero la devolución inmediata de 4 fustes que le debía. Carora, mayo de 1793. Folio 117.
- 11.- Autos por los cuales se le impone pensión de varias personas que ocupan tierras de indígenas. Quíbor, 25 de enero de 1794. Folio 124.
- 12.- Visita al pueblo de Buría, efectuada por el Teniente Justicia Mayor y Corregidor Dr. Domingo de Alvarado, al tomar posesión de su empleo y declaró haberlo encontrado en pésimas condiciones. Buría 16 de Febrero de 1800. Folio 148.
- 13.- Bando publicado en las ciudades de Barquisimeto, Carora y Tocuyo, sobre el plan tarifa de la Administración de la Renta de Correos y Pliegos sellados e itinerario para el despacho de correspondencia. Barquisimeto, 23 de Febrero de 1800. Folio 156.
- 14.- Bando publicado en la ciudad de Barquisimeto sobre Real Cédula que previene que los asesores sean responsables de las resultas de las causas que los Jueces sentenciaron de acuerdo con sus dictámenes. Barquisimeto 2 de abril de 1802. Folio 178.
- 15.- Información de calidad, vida y costumbres de Doña Juana de Jesús Cabrera, su marido Tomás de Aquino Durán y sus hijos. Barquisimeto, 6 de septiembre de 1802. Folio 185.
- 16.- Testimonio de una Real Provisión que ordena las audiencias y Salas del crimen de las Indias Filipinas, dar cuenta con relación jurada cada año, de los reos y sus causas, al efecto se incluye un modelo practicado en la Audiencia de la ciudad de México. Año de 1802. Folio 215.
- 17.- Real Provisión dirigida al Teniente Justicia Mayor de la ciudad de Barquisimeto para que sean suspendido del ejército de su profesión a varios abogados deudores de las pensiones del Montepío con que se sostienen las obligaciones del Ilustre Colegio de Abogados. Noviembre de 1803. Folio 246.
- 18.- Poder otorgado por Don Juan Luis Gómez de Lucena a favor de Miguel Pérez para que en su nombre verifique la venta de una esclava de su propiedad llamada María Manuela. Barquisimeto 27 de julio de 1804. Folio 257.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS – SERIE DOCUMENTAL

19.- Información instruida por Nicolás López, para poder otorgar escritura de venta de un mulatico de 3 años que perteneció a su difunta mujer y cancelar con su valor algunas deudas que dejó pendiente. Barquisimeto, septiembre de 1804. Folio 262.

20.- Sentencia que declara libres de la esclavitud a Bernabé, su mujer Rosa María Salazar, sus hijos y descendientes; esclavos que fueron del Pbro. Juan Ignacio López Salazar. Barquisimeto, noviembre de 1804. Folio 268.

21.- Testimonio de la Real Cédula que contiene las instrucciones para verificar la operación cesárea. Año de 1804. Folio 278.

22.- Oposición de Domingo Vázquez, al casamiento de su hermana Juana Bautista con el pardo Juan Soteldo; al efecto de alegar la desigualdad de clases exhibe un justificativo por donde consta la calidad de su hermana. Barquisimeto 11 de Febrero de 1805. Folio 290.

23.- Solicitud del Síndico Procurador, para que Doña María Antonio Barradas, albacea testamentaria de Doña María Petrona González, testimonia la libertad de los esclavos José Trinidad y Juana Guillermo, concedida por la difunta. Barquisimeto, abril de 1805. Folio 318.

ARCHIVO DE BARQUISIMETO

AÑOS 1805-1807

TOMO II

1.- Comunicación dirigida al Teniente Justicia Mayor de Barquisimeto, por la cual se prohíbe matar vacas, so penas de multas. Abril de 1805. Folio 1.

2.- Exhortación a las autoridades de la ciudad de Barquisimeto, para que contribuyan a auxiliar a la de Coro, que con motivo del albergue de más de 500 emigrados de la Isla de Santo Domingo, sufre gran escasez que exige pronto socorro. Barquisimeto, 2 de mayo de 1805. Folio 4.

3.- Acuerdo dictado por la Real Audiencia, para que el Juez Comisionado Dr.; José Antonio Anzola, cobre los derechos que le corresponden en las causas que tome conocimiento. Barquisimeto, mayo de 1805. Folio 7.

4.- Solicitud de permiso para ejercer la medicina y cirugía, hecha por Felipe Asas, en virtud de conocer alguna teoría y bastante práctica, adquirida en varios hospitales. Barquisimeto 31 de enero de 1806. Folio 13.

5.- Petición de licencia que hace José Francisco Oliveros, para casarse con la parda María de Jesús Oviedo, la cual fue negada en virtud de la desigualdad de clases. Barquisimeto, 29 de abril de 1806. Folio 15.

6.- Sumaria averiguación seguida contra José Andrés Moreda, por considerarle sospechoso, al viajar con dirección a Maracaibo en compañía de una mujer, un niño de corta edad, y dos peones portando pasaporte para él únicamente. Fueron apresados y sometidos a interrogatorio y embargo de los útiles que conducían, y del esclarecimiento, el Asesor ordenó la libertad bajo condición que se dispersaran unos de otros. Barquisimeto, mayo de 1806. Folio 22.

7.-Auto seguidos contra el Zambo José Antonio, esclavo que fue del Cura del pueblo de Santa Rosa, por los delitos siguientes: haber atravesado a caballo la plaza pública de dicho pueblo en día de corpus estando en ella una compañía de formación; vivir en público concubinato, haber desatendido a la autoridad que lo reprendía emprendiendo valor carrera. Sufrió la pena de 8 días de prisión y fue amonestado por dichos excesos. Barquisimeto, 8 de junio de 1806. Folio 60.

8.- Autos seguido por el Administrador de la Real Hacienda Don José Andonaegui contra Felipe Álvarez, por haber seducido a su hija Benigna, con palabra matrimonial. Barquisimeto, junio de 1806. Folio 63.

9.- Composición de Doña Rita Candelaria Canelón al matrimonio de su hermana Josefa Canelón con Juan Delgado, a quien considera de clase inferior. Barquisimeto, 28 de junio de 1806. Folio 48.

10.- Autos promovidos por la esclava Ana María Dávila contra Valentín Dávila, para obtener su libertad cuyo valor tiene abonado en parte. Barquisimeto 3 de julio de 1806. Folio 151.

11.- Autos seguidos por Doña Juana Acosta, contra Ignacio Linares, para que cumpla la palabra matrimonial con que la despojó de su virginidad. Barquisimeto 7 de julio de 1806. Folio 164.

12.- Información que ofrece dar la esclava María de Jesús Páez, para alegar la libertad que le otorgó su ama Doña Manuela Acosta. Barquisimeto, 22 de julio de 1806. Folio 171.

13.- Información de calidad de Don Tomás Aquino Durán, sus ascendientes y descendientes; incluye una Real Provisión despachada en favor. Barquisimeto, noviembre del año 1806. Folio 203.

14.- Representación del Escribano Félix Travieso, para que se le permita actuar en los procesos simultáneamente con el Alcalde de la Hermandad. Fue atendido satisfactoriamente.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS – SERIE DOCUMENTAL

Barquisimeto, 4 de agosto de 1807. Folio 261.

15.- Autos Ejecutivos contra el Comisionado de Real Hacienda en el pueblo de Cabudare Don Tomás de Andrade, por haberse fugado con más de 11.500 pesos pertenecientes al Real Erario. Fue apresado en el sitio de los Rastrojos y en el ajuste de cuentas, el reo quedó a deber 998 pesos real que sus padres para poder obtener su libertad afianzaron con la garantía de la casa de su habitación y sus tierras sembradas de caña dulce, un trapiche y un alambique con sus útiles. Barquisimeto, septiembre de 1807. Folio 272.

ARCHIVO DE BARQUISIMETO AÑO 1809-1815 TOMO III

1.- Representación de Pedro García Tocoronte, Comisionado de Justicia de Yaritagua y rematador del derecho de reventa de carnes, para que se asigne lugar determinado fuera de las calles del pueblo, para el beneficio de reses, a objeto de evitar que el vecindario sufra con la fetidez y desaseo naturales de la matanza. Barquisimeto, 3 de enero de 1809. Folio 1.

2.- Testimonio de Real Decreto que pone cese al abuso de prodigar empleos civiles y eclesiásticos sin que la Cámara y Tribunales Supremos propongan los sujetos propósitos. 4 de enero de 1809. Folio 7.

3.- Solicitud de la morena libre Josefa Antonia Ramírez, para que se obligue a su consanguíneo Pedro León Palencia a exhibir los papeles que posee, por donde consta la libertad concedida por sus manos a toda la familia y de ellos se le de testimonio. Barquisimeto, enero de 1809. Folio 10.

4.- Bando de Buen Gobierno, publicado en la jurisdicción de Barquisimeto, por el cual se prohíbe terminante el uso y ejercicio de algunas costumbres. Yaritagua, 29 de enero de 1809. Folio 16.

5.- Representación del Comisionado de Real Hacienda, para el Partido de Duaca Don Mateo Figueredo. Hace constar: la resistencia de su antecesor al pardo Manuel Sandoval a hacerle entrega del cargo, así como también las vejaciones de que fue objeto. Barquisimeto, 18 de Febrero de 1809. Folio 26.

6.- Real Orden que contiene la nómina de los españoles que siguiendo a los franceses evacuaron a Madrid, y a los que el Rey dispone confiscarles sus bienes. Folio 41.

7.- Diligencias practicadas por Lázaro Emero, para obtener de su padre Nicolás Amaro la licencia requerida por su menor edad, para casarse con Juana Mujica. Barquisimeto, 13 de

mayo de 1809. Folio 47.

8.- Autos seguidos por José Manuel Torres, contra José María Ramos por haberle cedido éste un sable con puño de metal amarillo, como parte del pago de una deuda y luego haber sido demandado por su hermana de nombre José Rosario Ramos, quien reclama la propiedad del referido sable injuriando públicamente la reputación Torres. Barquisimeto, junio de 1809. Folio 52.

9.- Testimonio de Real Provisión que contiene todo lo actuado sobre la traslación del pueblo de San Miguel de Acarigua al sitio Rabipelado. Barquisimeto, 4 de julio de 1809. Folio 59.

10.- Testimonio incompleto de las Reales Instrucciones para la elección por medio de un sorteo de una terna de personas distinguidas para la Diputación Provincial y Vocal de la Junta Suprema Central Gubernativa de la Monarquía. Julio 1809. Folio 79.

11.- Resolución que prohíbe terminantemente la matanza de vacas. Barquisimeto, 4 de agosto de 1809. Folio 84.

12.- Representación del Administrador de la Renta de Tabaco Don Simón de León a fin de que se le expida certificación por don conste que sus antecesores no llevaron papeles, libros ni inventario del manejo de dicha oficina. Barquisimeto, 7 de agosto de 1809. Folio 88.

13.- Reconocimiento judicial del documento por el cual Ramón Andueza se obliga a casarse en breve plazo con María Josefa Montes. Barquisimeto, 29 de agosto de 1809. Folio 94.

14.- Autos ejecutivos seguidos contra la persona y bienes de Don José de Álamo, para que asegure los 110 pesos en que remató el Oficio de Regidor Alguacil Mayor de la ciudad de Barquisimeto, 3 de septiembre de 1809. Folio 98.

15.- Información que ofrece dar el Administrador de la Renta de Tabaco del Partido Mijagual Don Simón de León, para justificar que el Alférez Real Juan José Alvarado y el Fiel Ejecutor Don Juan Galíndez, poseen bienes suficientes para asegurar la fianza de 2000 pesos que tienes otorgada en garantía de la administración referida. Barquisimeto, 10 de noviembre de 1809. Folio 104.

16.- Autos por los cuales se destina para los trabajos forzados de obras públicas el esclavo José Casimiro Vázquez, prisionero en la ciudad de Caracas por fugitivo, hasta que su dueña Trinidad Galíndez vecina de la ciudad de Barquisimeto lo reclame. 1º de Febrero de 1810. Folio 110.

17.- Bando publicado en la ciudad de Barquisimeto, para la obtención de varios artículos de

primera necesidad para el sostenimiento de las Milicias del Rey. Barquisimeto 1° de abril de 1810. Folio 114.

18.- Autos sobre el arreglo de cuentas de la Mayordomía de Fábrica de la iglesia de la villa de Araure. Barquisimeto, 27 de julio de 1810. Folio 117.

19.- Petición de Joaquín Gómez, Alcalde de la Cárcel Real, para que se suministren velas para alumbrar de noche dicho penal, a objeto de obtener mayor seguridad de los prisioneros, y el pago de 8 pesos correspondientes a sus salarios. Barquisimeto 25 de junio de 1811. Folio 134.

20.- Causa seguida contra Don Francisco Fonseca, acusado de proveer de víveres a los revolucionarios de Caracas desde su levantamiento, y de aconsejar el degüello de los particulares y europeos partidarios de la causa del Fernando VII, se procedió al embargo de los bienes del referido Fonseca. Carora, marzo de 1812. Folio 138.

21.- Embargo de bienes decretados contra los reos insurgentes José de la Rosa González, Trinidad Samuel, Lucas Serrano, Don Juan Jacinto de Ansía, Juan José Oropeza, Don Antonio Indave, Pedro Rodríguez, José del Carmen Riera, José Carrasco y Don José Francisco Leal. Dichos reos fueron remitidos a la ciudad de Coro, excepto los dos últimos que pasaron al campo del enemigo en el Partido de Trujillo. Abril 24 de 1812. Folio 167.

22.- Petición de Juan José Alvarado, para que se revoque el auto por el cual se le prohíbe continuar la fábrica que tiene comenzada en terrenos de hacienda a orilla del Camino Real de Cabudare. Barquisimeto, 13 de mayo de 1813. Folio 175.

23.- Diligencias de Don Bernabé Planas, para obtener la administración de su hacienda al sitio de La Ceiba, sobre la cual pesa un secuestro. Barquisimeto, 22 de marzo de 1814. Folio 181.

24.- Causa seguida contra José de la Trinidad Liscano, Nicolás Rojas, Juan José Arrieta y José de la O...Alvarado, acusado de haber robado y saqueado los bienes del faccioso Don Domingo Carreño. Barquisimeto, 15 de abril de 1814.-Folio 194.

25.- Diligencias de Doña Benigna Andonasegui, para obtener la Administración de la hacienda de su marido Don Felipe Álvarez, situadas en el sitio de Paraparas, secuestrada por atribuírsele el delito de tomar parte de la insurrección. Barquisimeto, agosto 1814. Folio 240.

26.- Solicitud de Santiago Villalonga, para Don Miguel Rondón, sea obligado a restituirle los bienes que saqueo de su hacienda en ocasión de la violenta inmigración a la ciudad de Coro, por la introducción de los insurgentes revolucionarios; comprobados lo cual le fueron devuelto en parte. Sitio de la Montaña, abril de 1815. Folio 252.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS – SERIE DOCUMENTAL

27.- Solicitud de Doña María de la Trinidad Durán, en su nombre y el de los hermanos Antonia, José Jesús, José Tomás, Josefa y Gregoria, para recuperar los bienes secuestrados que dejaron abandonados en el sitio de las Paraparas, por librarse de los estragos de la revolución, 7 de junio de 1815. Folio 258.

28.- Real Provisión que ordena entregar a los herederos de los esposos Miguel Torres y Francisca Galíndez, los bienes que a estos le fueron embargados por insurgentes. 6 de octubre de 1815. Folio 287.

29.- Autos sobre el embargo y avalúo de los bienes secuestrados al insurgente Ramón Castro, contiene una Real Provisión que ordena el desembargo y entrega de los referidos bienes a la viuda María Carmen Alejos. Barquisimeto, 18 de Octubre de 1815. Folio 299.

30.- Remate en subasta pública de varias piezas de esclavos, sueltos y embargados, inútiles para el cultivo de las haciendas, efectuado por el Teniente Coronel de los Reales Ejércitos Comandante Militar y Político Juez de Secuestros de la ciudad de Barquisimeto Don Francisco de Oberto, en obediencia al mandamiento de la Junta Superior y Tribunal Especial. Barquisimeto, 20 de Octubre de 1815. Folio 313.

31.- Solicitud de la licencia hecha por los comerciantes de Cabudare y Barquisimeto Juan Luis González, Juan Delgado Martínez y Pedro García, por una parte Andrés Fernández, Tomás Rodríguez del Castillo y Bartolomé Gómez por la otra, para fabricar casas en el camino Real que conduce a Cabudare y establecer en ellas sus comercios, por que el mal estado del referido camino impide a los productores transitarlos y a mediados de camino efectúan sus operaciones comerciales. Fue atendida satisfactoriamente esta solicitud en atención a que el Comercio es libre. Barquisimeto, 22 de octubre de 1815. Folio 321.

32.- Inventario y avalúo de los bienes secuestrados del difunto José María Andrade, reputado como insurgente. Barquisimeto, 23 de octubre de 1815. Folio 355.

33.- Solicitud de María de Jesús Vázquez, viuda de Pedro Luis Torrealba, para que restituyan los bienes secuestrados de su marido, ofrece información comprobatoria de que el referido Torrealba se ausentó para la ciudad de Mérida bajo la protección de las armas reales, huyendo a los revolucionarios y horrores de la guerra; finalmente se ordenó la devolución de dichos bienes. Barquisimeto, Octubre de 1815. Folio 344.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS – SERIE DOCUMENTAL

- 1.- Inventario de los bienes secuestrados a Don Antonio Nicolás Campos, por reputársele de insurgente. Sitio de los Cristales. Barquisimeto, 9 de noviembre se 1815. Folio 1.
- 2.- Inventario y avalúo de la hacienda del sitio de la Montaña, secuestrada por la insurrección de sus dueños Don Juan y Don Miguel Galíndez. Barquisimeto, 27 de noviembre de 1815. Folio 11.
- 3.- Reclamación de Doña Dolores Quintero, para que le entreguen los bienes dejados por su primer marido Don Fulgencio Rio, embargados por la Junta Superior de Secuestros, por haberlo considerado contrariamente incurso en el Gobierno revolucionario. Barquisimeto, noviembre de 1815. Folio 17.
- 4.- Embargo y avalúo de los bienes del difunto licenciado Don Domingo Perera, por insurgente. La casa de habitación con todos sus útiles domésticos representaron un valor de 337 pesos y 7 reales y seguidamente se procedió al remate. Sitio de Tintín, noviembre de 1815. Folio 28.
- 5.- Inventario preventivo de los bienes de Don Antonio Navarro, por habersele enfermado familiar, y distantes de ellos. Barquisimeto, noviembre de 1815. Folio 33.
- 6.- Causa seguida por Manuel Hernández contra José Gracio Machado, a quien a causa de revolucionario, de preferir palabras injuriosas contra el Rey y los europeos, y atropello a un sujeto de nombre Bartolo Rodríguez. Fue sometido a prisión, se le embargó la mitad de los bienes que posee y luego de las averiguaciones de ordenó su libertad y desembargo de los bienes por habersele comprobado que actuó bajo los efectos de embriaguez. Barquisimeto, abril de 1816. Folio 46.
- 7.- Sumaria información a petición de Juana de Jesús Leal para las averiguaciones de la perdida de un esclavo y 300 pesos que en una jugada de dados clandestina tuvo su marido José de Jesús Guédez. Esta causa finalizó con el espontaneo acuerdo de las partes para evitar mayores cotas. Barquisimeto, julio de 1816. Folio 109.
- 8.- Autos seguidos contra Juan José Alvarado, por cobro de 500 pesos que a deuda, necesarios para el sostenimiento de las tropas que repelen los enemigos del Rey. La Junta de Secuestros procedió al embargo de 250 mulas, las que resultaron pertenecer a los bienes dejados por el Dr. Domingo Alvarado y poseerlas el referido Juan José en calidad de depósito. En el curso sumario cesó en funciones la Junta de Secuestros y la Real Audiencia ordenó suspender hasta nueva orden dicha exacción. Barquisimeto, julio de 1816. Folio 137.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS – SERIE DOCUMENTAL

- 9.- Reclamo de Don Felipe Álvarez, para Manuel Canelón, como depositario de una hacienda con trapiche de su propiedad que le tienen embargada en el sitio de Paraparas, haga reparar algunos daños; lo que fue atendido y reconocido por Canelón. Barquisimeto, julio de 1816. Folio 208.
- 10.- Real Provisión que ordena al Comandante Político de Barquisimeto la inmediata entrega de los bienes embargados a los hermanos Josefa Gregoria, José Jesús, Trinidad, Antonia y Juana Durán. 29 de agosto de 1816. Folio 218.
- 11.- Inventario de los bienes secuestrados pertenecientes a José Nicolás Rosales, muerto en las filas insurgentes, reclamados por su viuda Doña Josefa Tovar. Barquisimeto, 17 de octubre de 1816. Folio 239.
- 12.- Autos seguidos contra Don Atanasio Paredes, por acusaciones del Capitán Concepción Herrera, a quien el referido Paredes interrogó sobre el paradero de los revolucionarios, fue sometido a prisión y embargo de 6 bestias que conducía, luego de alegar su lealtad al Rey fue puesto en libertad. Cabudare, diciembre de 1816. Folio 245.
- 13.- Autos seguidos sobre la conducta deshonesto de una hija de María de la Concepción Sierra, llamada María Francisca. Barquisimeto, 29 de abril de 1817. Folio 252.
- 14.- Real Provisión dirigida al comandante Político y Militar de Barquisimeto, para que tomen las providencias de justicia a lo pedido por Doña Concepción Perera, en la causa de infidencia seguida contra el licenciado Don Domingo Perera. Septiembre de 1817. Folio 254.
- 15.- Acusación criminal contra el Comisionado je Justicia del sitio de los Horcones, Pedro José Mendoza, por haber dado una herida en la cabeza a Domingo Amero con un sable que portaba; practicadas en las averiguaciones se ordenó la libertad del acusa y se consideró como sospechoso al herido. Barquisimeto, enero de 1818. Folio 264.
- 16.- Denuncia a Juan Agustín Perozo, contra 5 soldados y un criollo que a mano armada penetraron en el Real Estanco de Especies, 10 ataron y lo robaron, tanto el dinero como algunas alhajas lo condujeron al Camino Real y allí lo dejaron en Libertad. Barquisimeto, enero 18 de 1818. Folio 268.
- 17.- Acusación contra José de los Ángeles Alvarado, por haber preferido públicamente a las puertas de un baile donde no lo dejaron entrar, amenazas de muerte contra los blancos. Fue apresado y luego de resultar menor de 25 años de edad le concedieron la libertad bajo fianza. Barquisimeto, marzo de 1818. Folio 273.
- 18.- Solicitud del Mayordomo de Fábrica Don Juan José Alvarado, para que le den autorización

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS – SERIE DOCUMENTAL

para efectuar la reedificación de una parroquia (no se determina el sitio). Barquisimeto, marzo de 1818. Folio 280.

19.- Actuaciones contra José Ramón Chaquea, por acusársele de partidario de los revolucionarios y robo de ganados, lo cual no se pudo comprobar en las averiguaciones y se puso en libertad bajo fianza. Barquisimeto, mayo de 1818. Folio 284.

20.- Autos seguidos por Miguel Bello, Administrador de la Real Renta de Correo contra el Cirujano Isidro Olivares, por tratar este de seducir en favor de los revolucionarios a dos acompañantes del referido Bello, en la ocasión de la emigración por la proximidad de los enemigos del Rey. Barquisimeto, junio de 1818. Folio 292.

21.- Real Provisión que ordena remitir a la Real Audiencia, testimonio de lo actuado en la causa seguida por Encarnación Silva contra el ex-Alcalde Don Domingo Gómez, a quien le fueron embargados algunos intereses, para deliberar en justicia. 28 de junio de 1818. Folio 297.

22.- Autos de oficios contra José Antonio Moreno, por haber contradicho las condiciones de ventas al detal que le fueron impuestas al concederle la buena pro, en el remate de las pulperías, efectuando en virtud del decreto del General Pablo Morillo, por el cual ordena trasladar a la ciudad de Barquisimeto el Comercio de Cabudare y denominar a este por sitio en vez de pueblo por distar menos de media legua del pueblo de Santa Rosa y poco más de la ciudad; el referido Moreno luego de las actuaciones fue libertado mediante amonestación de resistencia. Barquisimeto, enero de 1819. Folio 308.

23.- Juicio seguido contra el pardo libre Francisco Canelones (alias) veneno a quien se acusa de arbolario, enemigo de la justicia y partidario de la revolución. San Felipe, enero de 1820. Folio 319.

ARCHIVO DE BARQUISIMETO AÑOS 1820-1824 TOMO V

1.- Causa de oficio seguida contra José Antonio del Valle, por los delitos siguientes: abandono de unos caballos del Rey que tenía a su cargo, haberse sumado a los insurgentes y deserción de un escuadrón donde prestaba servicio al caer el prisionero de las tropas Reales. San Felipe, febrero de 1820. Folio 1.

2.- Real Provisión que confirma la sentencia dictada por el Alcalde de San Felipe en la causa que por excesos siguieron varios vecinos contra José Antonio Larraga. Marzo 27 de 1821. Folio 8.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS – SERIE DOCUMENTAL

3.- Autos seguidos por Rosalía Parra contra Lorenza Paniagua, por proferir en una discusión que sostuvieron, palabras injuriosas contra el Gobierno Republicano. Barquisimeto, junio de 1822. Folio 21.

4.- Causa criminal seguida a instancia de Antonio de los Ríos, contra Juan Francisco Roldan y otros, por los excesos que cometieron so pretexto de la expulsión de españoles. Barquisimeto, noviembre de 1823. Folio 24.

5.- Causa seguida contra Carlos Mora, por haber proferido palabras desafectas contra los blancos y el Gobierno de Colombia. Dicha acusación fue negada por el reo y luego se fugó de la prisión. San Felipe. Febrero de 1824. Folio 340.

ARCHIVO DE BARQUISIMETO

AÑO 1825

TOMO VI

1.- Sumario contra el Coronel Reyes González y varios militares que acatando sus órdenes, en la propia casa de González ataron la persona del Alcalde Hipólito Casiano Lucena, lo asesinaron de un manaso de pilón que le dieron y luego redujeron a cenizas el cadáver; según las declaraciones el móvil del crimen fue: Que Lucena insistía en querer comprometer a González en un golpe que planeaba para darle muerte a los blancos de la ciudad del Tocuyo. Abril de 1825.

Nota: Este sumario consta de 21 piezas contenidas en los tomos VI, VII, VII.

ARCHIVO DE BARQUISIMETO

AÑO 1826

TOMO VII

1.- Sumario contra el Coronel Reyes González y varios militares que acatando sus órdenes, en la propia casa de González ataron la persona del Alcalde Hipólito Casiano Lucena, lo asesinaron de una manaso de pilón que le dieron y luego redujeron a cenizas al cadáver; según las declaraciones el móvil del crimen fue que Lucena insistía en querer comprometer a González en un golpe que planeaba para darle muerte a los blancos de la ciudad del Tocuyo.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS – SERIE DOCUMENTAL

Año de 1826. Folio 1.

Nota: Este sumario consta de 21 piezas contenidas en los tomos: VI, VII y VIII.

ARCHIVO DE BARQUISIMETO

AÑO 1826

TOMO VII

1.- Sumario contra el Coronel Reyes González y varios militares que acatando sus órdenes, en la propia casa de González ataron la persona del Alcalde Hipólito Casiano Lucena, lo asesinaron de un manaso de pilón que le dieron y luego lo redujeron a cenizas el cadáver; según las declaraciones el móvil del crimen fue: que Lucena insistía en comprometer a González en un golpe que planeaba para darle muerte a los blancos en la ciudad del Tocuyo. Año de 1826. Folio 1.

Nota: Este sumario consta de 21 piezas contenidas en los tomo VI, VII y VIII.

ARCHIVO DE BARQUISIMETO

AÑOS 1827-1835

TOMO IX

1.- Autos seguidos contra el español Miguel Palmero, por perturbar la tranquilidad pública y expresar palabras injuriosas contra el Gobierno; evacuadas las diligencias al efecto de su captura resultó que había huido para la ciudad de Coro. Barquisimeto, 8 de mayo de 1827. Folio 1.

2.- Legajo contentivo de una carta y 8 impresos de diferentes decretos pregonados. Barquisimeto, 1827. Folio 6.

3.- Testimonio de un decreto del General José Antonio Páez publicado en las parroquias de Cabudare, Santa Rosa y Zarare, por el cual ofrece protección a la agricultura. Barquisimeto, 4 de mayo de 1828. Folio 22.

4.- Autos seguidos por el Alcalde de Cabudare a instancia del Teniente de Milicia, Antonio Colmenares, contra María de Jesús Peña por ocultar un hijo suyo desertor de las milicias y negarse a franquear las puertas evacuadas, las diligencias del caso fue puesta en libertad

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS – SERIE DOCUMENTAL

mediante amonestación. Cabudare, 21 de junio de 1828. Folio 26.

5.- Autos seguidos por el portorriqueño José Inostrosa, contra José Joaquín Freites, que le propino unos palos en la calle ocasionándole herida; el agresor alegó que su acusador es un pillo, que siendo mendigo andrajoso, lo recogió y alimentó para que luego pagara el beneficio con innumerables faltas que cometió en

6.- Autos seguidos contra el moreno Juan Carlos Alvarado, a quien se juzgó en principio como espía de los revolucionarios y luego resultó ser loco y autor de actos de torpes e ilícitos. Carora, enero de 1832. Folio 79.

7.- Autos seguidos por el Juez de Yaritagua contra Felipe Espejo, por haber golpeado y herido a su propia esposa Isabel Salas y a una criada de nombre Matías Guerrero Ana, motivó el suceso el que el agresor hospedó en su casa a Fernando Araujo y este trató de seducir a dicha criada. Yaritagua, 19 de marzo de 1832. Folio 98.

8.- Autos seguidos contra Juan José Álamo, para exhortar a sus vecinos para fomentar una guerrilla y haber hurtado varios chivos. Barquisimeto, 21 de diciembre de 1832. Folio 150.

9.- Autos seguidos a instancia de Cecilio Landaeta, contra Juan de la Cruz Sequera, Primer Comandante del Primer Batallón de Milicias por la apropiación indebida de lo recaudado por concepto de multas y mal versión de las indemnizaciones que impone a los milicianos que no asisten al relevo de sus compañeros. Barquisimeto, marzo de 1835. Folio 196.

10.- Autos seguidos contra Eugenio Putyano, por sospechas de desafección al Gobierno, lo que fue negado por el reo y luego de instruir las averiguaciones fue puesto en libertad. Barquisimeto, 30 de septiembre de 1835. Folio 234.

11.- Causa criminal seguida contra Segundo Comandante de Ejército Santiago Torrealba, para tomar parte en la revolución acaudillada por el Comandante Florencio Jiménez. Barquisimeto, 3 de octubre de 1835. Folio 253.

12.- Autos seguidos contra Trinidad Franquiz y su hijo Rafael, por acusárseles de complicidad con los facciosos General Jacinto Lara, Pedro Manuel Riera y Pedro Hurtado, cabecillas de la guerrilla que entró en la ciudad de Carora, luego de instruido un largo sumario fueron sentenciados a pagar las costas del proceso en libertad bajo fianza. Carora, 22 de octubre de 1835. Folio 274.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS – SERIE DOCUMENTAL

- 1.- Causa criminal seguida contra Manuel Mogollón, por haber tomado parte en la revolución del Comandante Florencio Jiménez, luego de instruido el sumario fue condenado a la pena de muerte. Barquisimeto, 24 de diciembre 1835. Folio 1.
- 2.- Autos instruidos por el Juez de Paz de Bobare contra Bonifacio Olivera por habersele comprobado ser vago de profesión. Fue condenado a servir dos años en el ejército. Bobare, 7 de octubre de 1836. Folio 75.
- 3.- Causa seguida por Vicente Amengual hijo, a nombre de su padre contra Juan Antonio Ponte, para que satisfaga 203 pesos adeuda, por el valor de un rebaño de ganado que compró a crédito. Ponte asegura haber satisfecho dicha deuda en su debido tiempo a Amengual hijo, y este lo niega. (Esta causa está contenida en tres piezas) Cabudare, septiembre de 1841. Folio 99.

ARCHIVO DE BARQUISIMETO

AÑOS 1843-1848

TOMO XI

- 1.- Testimonio expedido por el Juez de Primera Instancia, de una Real Provisión que ordena la restitución de Doña Candelaria de Pino de los bienes embargados a su marido Don Cristóbal Palavecino por haber sido juzgado erróneamente como de su propiedad. Barquisimeto, 14 de enero de 1842. Folio 1.
- 2.- Autos seguidos contra las personas siguientes: Juan José Agüero, Pedro Romero, Paulino Gómez, Altagracia Mendoza, Feliz Morales y Rafael Peña por haber pretendido un alzamiento revolucionario en el pueblo de Bobare. Barquisimeto, 19 de septiembre de 1844. Folio 6.
- 3.- Autos seguidos por el Arzobispo de Caracas Ilmo. Ignacio Fernández Peña por medio de su apoderado el Pbro. José Manuel Alegría, contra Carmelo Sandoval, autor de una hoja impresa de la imprenta de Pablo Judas, titulada “Intolerancia” a la que dicho Prelado calificó de infamante obsceno e indecente. Barquisimeto, 30 de octubre de 1844. Folio 36.
- 4.- Autos seguidos por el Procurador Municipal Fermín Díaz Casado, contra el autor del impreso titulado “El Imprudente” editado en los talleres de Pablo Judas por contener escritos que dañan la moral pública. Barquisimeto 25 de Febrero de 1846. Folio 154.
- 5.- Autos sumariales instruidos contra varios sujetos que componen un piquete de caballería y pretendieron matar al Jefe Político Juan Soteldo y Francisco Pacheco, para apoderarse del Catón Yaritagua. Barquisimeto, 1846. Folio 181.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS – SERIE DOCUMENTAL

6.- Juicio seguido a instancia del Director del Banco Nacional de Venezuela, contra Joaquín Pérez, Administrador que fue de la Agencia de dicho instituto en Barquisimeto, por un déficit en el ajuste de cuentas montante a 15.267 pesos 20 centavos. Barquisimeto, 27 de Febrero de 1847. Folio 193.

7.- Autos seguidos en virtud del Decreto Ejecutivo contra varios empleados públicos destituidos, por desafección al Gobierno. Yaritagua, 17 de marzo de 1848. Folio 211.

8.- Averiguación sobre la confusión ocurrida en la cárcel pública, a consecuencia del enorme ruido que ocasionó el derrumbamiento de una pared, se produjeron varios disparos, resultando muerto el soldado Evaristo Guedes, y herido el soldado Patricio Escalona y el cabo Eulogio Pérez. Barquisimeto, 20 de marzo de 1848. Folio 232.

9.- Autos seguidos en obediencia del Decreto del Poder Ejecutivo contra varios empleados públicos destituidos de sus empleos por oligarcas, y desafectos al gobierno. San Felipe, 5 de junio de 1848. Folio 252.

10.- Autos seguidos contra Pedro García, acusado de desafecto al Gobierno por instar a un sujeto reputado por loco y de nombre Candelario Montes a gritar vivas para los oligarcas y muertas para los liberales “adulantes al gobierno”, el acusado negó los cargos referidos, alegando que su estado en la ocasión era de embriaguez. Cabudare, 17 de junio de 1848. Folio 273.

11.- Autos seguidos a instancia de Lorenzo Antonio Colmenares, contra Rito Romero a quien acusa de desafecto y proferir expresiones contra el Gobierno del General Monagas. Yaritagua, 12 de agosto de 1848. Folio 297.

12.- Autos seguidos contra Julián Carmona, acusado de conspirador, por dar vítores en alta voz al General Páez, y amenazar con venganzas al incorporarse en una guerrilla; instruidas las averiguaciones el reo confesó ignorar lo ocurrido por que en tal ocasión se hallaba embriagado; fue condenado al pago de las costas y puesto en libertad. Rio del Tocuyo, 16 de septiembre de 1848. Folio 339.

ARCHIVO DE BARQUISIMETO AÑOS 1848-1854 TOMO XII

1.- Autos seguidos contra Antonio B. Varela, Nicolás Torrelles hijo, Rafael Varela, e Ismael Antivh, acusa dos de conspiradores, por reclamas al General Páez y haber penetrados disfrazados y armados en la casa de Pedro Núñez donde se efectuaba un baile con intensidad de

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS – SERIE DOCUMENTAL

matar al Jefe Político Ramón C. Mayor y el Administrador de las Rentas Municipales Sinforoso González Aguirre: instruidas las averiguaciones el Fiscal no encontró mérito y ordenó la libertad de los reos. Yaritagua, 14 de diciembre de 1848. Folio 1.

2.- Autos seguidos por Maximiliano Leal, contra el Juez de Primera Instancia de San Felipe Rufino Gaínza, a quien acusa de ayudar a los revolucionarios y de protestar por todos los actos del Gobierno; el indiciado negó rotundamente dichos cargos. Barquisimeto, 20 de abril de 1849. Folio 71.

3.- Autos seguidos contra el alemán Federico Stelse, por propagar noticias sobre la invasión de los facciosos a la ciudad de Coro, instruidas las averiguaciones resultaron insuficientes para proseguir, y el acusado fue amonestado para que en otra ocasión se abstenga de repetir tales sucesos perjudiciales al Gobierno. San Felipe, 4 de julio de 1849. Folio 84.

4.- Autos sobre la petición de auxilio de 50 bestias con sus jinetes para sofocar el movimiento revolucionario que estalló en la ciudad de Coro, y la situación del Jefe Político de Cabudare José Antonio Colmenares, por Antonio Ocanto. Barquisimeto, 4 de julio de 1849. Folio 10.

5.- Autos contra Juan Estanislao de la Rosa, Ezequiel Álvarez y Juan Pablo Adjunta, peones de la hacienda del Comandante José Mateo Cordero, por acusaciones de haber dado vivas en alta voz General Páez; instruidas las averiguaciones se ordenó la libertad de los reos por no haber delito. Siquisique, 14 de julio de 1849.

6.- Autos instruidos contra los soldados Marcos Arias y Cornelio Piñero, por haber desertado del Escuadrón San Carlos, comando por Claudio Acuña. Cabudare, 23 de julio de 1849. Folio 124.

7.- Causa civil seguida por Eduardo Ortiz, contra Santos Iglesia por la publicación de una hoja suelta impresa en los talleres de Pablo Judas, titulada “Subasta de los pueblos públicos”, que considera sediciosa y dañina a la reputación de su padre Marcos Ortiz Gobernador que fue de la Provincia, y del Dr. Tomás José Sanabria Secretario del Interior. Barquisimeto, 4 de agosto de 1849. Folio 135.

8.- Autos seguidos contra Nicolás Claro, Vicente Flores y Trinidad Partidas, acusados de haber tomado parte en la facción del General Páez. San Felipe, 16 de agosto de 1849. Guama, 23 de agosto de 1849. Folio 156.

9.- Autos seguidos contra Rafael Alejos, acusado de tomar parte en la facción del General Páez. Guama, 23 de agosto de 1849. Folio 156.

10.- Autos instruidos contra Trinidad, Ramón y Juan Bautista Hernández, José Luis González y José María Barón, acusados de servir de soldados en la facción del General Páez; y contra el Jefe Político Accidental Pedro Pereira, por usurpar atribuciones del Poder Legislativo, al

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS – SERIE DOCUMENTAL

conceder pasaporte a los reos, para que fueran juzgados en el Cantón Capital. San Felipe, 23 de agosto de 1849. Folio 1665.

11.- Causa civil seguida por el Dr. Guillermo Tell Villegas a nombre de Narciso Paredes contra el ex Juez Político de Cabudare Antonio Ocanto por que abusando de su autoridad sometió a prisión del demandante pretextando que se negó satisfacer el empréstito forzoso decretado por el Poder Ejecutivo. Barquisimeto, 30 de agosto de 1849. Folio 183.

12.- Autos seguidos a instancia de Justo Salazar, contra Josefa Antonia Riberos y su hijo León Almaoi, por haber expresado vivas en favor del General Páez y muera al Presidente Monagas; los acusa negaron los cargos y se ordenó la libertad de los reos. Río Tocuyo, 2 de septiembre de 1849. Folio 200.

13.- Autos seguidos contra Jefe Político Juan Félix Hurtado, por graves acusaciones de su administración, hechas por el encargado del Gobierno J. Austria al entregar la Gobernación de la Provincia. Barquisimeto, 6 de septiembre de 1849. Folio 206.

14.- Autos instruidos contra José María Bache, acusado de servir de baquiano a las tropas revolucionarias del General Páez. San Felipe, 13 de septiembre de 1849. Folio 243.

15.- Autos instruidos en virtud de Decreto del Poder Ejecutivo, contra los oligarcas José Antonio Mendoza, Pedro Soto, Alejandro y Juan Blanco, Francisco y Manuel Lavado, acusado de haber efectuado una asonada durante la celebración del 5 de julio de las cuales vitoreaban al General Páez. San Felipe, julio de 1850. Folio 249.

16.- Información judicial instruida a instancia de Francisco del Castillo para justificar su conducta pública y privada durante la revolución. Barquisimeto, 16 de agosto de 1849. Folio 270.

17.- Solicitud de Cosme Urrutia, para que le someta a juicio de ley para comprobar ampliamente que no tomó parte en la facción de Bejuma, a pesar de aparecer su nombre en un boletín oficial. Barquisimeto, 17 de agosto de 1854. Folio 278.

18.- Autos seguidos contra el Juez de Paz de Cubiro José Esteban Ortiz por acusársele de convivencia con los facciosos. Quíbor, 26 de septiembre de 1854. Folio 338.

AÑOS 1854-1859

TOMO XIII

- 1.- Causa civil seguida por Juan Bautista Aguinagalde contra José Manuel Pernalette y Laureano Rodríguez, por indemnización de 1236 pesos en que justiprecia 33 reses, 7 caballos, 6 mulas y otros daños ocasionados en sus hatos por orden del isleño Clemente Fonseca, caudillo de la conspiración que estalló en Carora el año de 1854. Carora, octubre de 1854. Folio 1.
- 2.- Causa seguida contra las personas de Anselmo Riera, Eugenio Pérez, Manuel Sandoval y Manuel Figueroa, por haber tomado parte en la revolución que capitaneó el faccioso Clemente Fonseca, luego de instruido el sumario fue ordenada la libertad de los reos en virtud de decreto de indulto del Presidente de la República. Barquisimeto, octubre de 1854. Folio 28.
- 3.- Causa seguida contra Pablo Yépez, Manuel Escalona, Arístides Álvarez, Víctor Yépez, Tiburcio Flores, Laureano, Policarpo, Tomás Elías y Asunción Chávez, José de Jesús y Pedro Alvarado, Clímaco Garmendi y otros, a quienes se les acusa de haberse levantado en armas contra el Gobierno, proclamando a Páez en el sitio de Boro y de otros delitos cometidos en la huida que hicieron después de fracasado el movimiento. Los denunciados negaron rotundamente dichas acusaciones, y finalmente fue considerado este sumario sin ningún mérito para continuarlo. Barquisimeto, octubre de 1854. Folio 67.
- 4.- Sumaria averiguación sobre el falso rumor de una revolución para impedir que el General José Tadeo Monagas ocupe la primera magistratura en el séptimo período. Barquisimeto, 21 de noviembre de 1854. Folio 154.
- 5.- Sumaria averiguación sobre diferencias ocurridas entre el Comandante Pedro Aranguren y el Diputado Provincial Juan Pablo Lara, para justificar este su falta de asistencia a la Cámara, con las amenazas que le hacen a su persona, por haber tomado parte en el debate favorable a las rentas de la provincia. Barquisimeto, 13 de diciembre de 1854. Folio 163.
- 6.- Autos instruidos para averiguar los rumores que circularon sobre en presunto alzamiento y asesinato de los militares Comandante Juan de la Cruz Sequera y Coronel Wenceslao Casado, con todos los Liberales partidarios del Gobierno. Barquisimeto, abril de 1857. Folio 187.
- 7.- Autos instruidos en San Felipe a causa de una sonada que vitoreaba la constitución de 1830 y reprobaba con mueras a la que se acaba de sancionar. San Felipe, mayo de 1857. Folio 204.
- 8.- Autos instruidos a instancia de Juan M. Ramírez, contra Domingo Jiménez y otros a quienes se les acusa de propalar en la parroquia de San Javier, noticias en favor del General Castañeda, enemigo del Gobierno. San Felipe, abril de 1858. Folio 219.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS – SERIE DOCUMENTAL

9.- Autos seguidos contra Cirilo María Alvarado, por acusarle de formar parte en actividades subversivas contra el Gobierno. San Felipe, noviembre de 1858. Folio 242.

10.- Autos seguidos a instancias de Manuel Ramírez, contra Vicente Barroeta Francisco García, Manuel Roa o Rojas, y otros a quienes acusa de salteadores, delincuentes, partidarios de la bárbara dinastía de los Monagas y de planear en el sitio de Valle Hondo, donde tienes su guardia, una revolución contra el Gobierno. Carora, diciembre de 1858. Folio 255.

11.- Autos que el Comandante Militar del Cantón Urachiche ordenó instruir para averiguar las personas prometidas en la revolución dirigida por Ezequiel Zamora y Desiderio Trías; el efecto se hizo comparecer a los testigos Abelardo Romero, Eduardo Añez, Pedro Andonaegui, Juan Galíndez, Nicolás Castillo, Ricardo Busbey, Isidoro Soteldo, Claro Pimentel, Gerónimo Tovar, Antonio Colina y Juan Mújica. Abril de 1859. Folio 215.

12.- Sumaria contra Trifón Armas, Juan Bautista y Antonio José Piñero, Antonio María Flores y otros que acompañaron y auxiliaron al General Ezequiel Zamora en la invasión que efectuó al Cantón Cabudare. Barquisimeto, abril de 1859. Folio 349.

13.- Autos seguidos por José María Duque contra José Matos a quien acusa de haberle agredido con un palo en una discusión que sostuvieron en que el referido Duque contrariaba a Matos su apasionado partidismo sobre el triunfo del movimiento revolucionario acaudillado por el General Zamora. San Felipe, abril de 1859. Folio 275.

14.- Autos seguidos contra Lorenzo Freites acusado de traición y propagar falsamente que el revolucionario Ezequiel Zamora había hecho rendir las fuerzas del Gobierno. El Tribunal de Primera Instancia consideró sin importancia tales acusaciones por cuanto el indiciado traficaba a pie y sin armas, y ordenó su libertad. Barquisimeto, abril de 1859. Folio 486.

15.- Autos seguidos a instancia del Juez de Parroquia de Albarico contra Manuel Bolívar, a quien acusan de tomar parte en la revolución acaudillada por Ezequiel Zamora, el indiciado negó la acusación alegando que lo vieron armado en compañía de sus vecinos para defender sus casas amenazadas por un vecino de San Felipe, apellidado Corona que pretendió quemárseles: fue rechazado dicho alegato y sometido a prisión. Alavaricó, 12 de abril de 1859. Folio 299.

16.- Causa seguida contra Federico Hinojosa, Victorino Pérez y Reyes Barradas, por desafectos al Gobierno constituido y haber solicitado plaza en la revolución armada del Caudillo Zamora; comprobados dichos delitos los indiciados fueron sometidos a prisión. Sarare, 20 de abril de 1859. Folio 534.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS – SERIE DOCUMENTAL

17.- Causa seguida contra Francisco Solano, Ramón Guédez, Antonio Santamaría, León Rodríguez, José María Torres, Ramón Gómez y Feliz María Piña, por conspirar contra el Gobierno, comprobado lo cual fueron sometidos a prisión. San Felipe, 4 de mayo de 1859. Folio 563.

18.- Autos seguidos a instancia de Francisco Isava contra Zoilo Gutiérrez a quien acusa de tener 40 hombres preparados, para tomar el cuartel y derrocar al Gobierno. San Felipe, mayo de 1859. Folio 579.

19.- Autos seguidos a instancias del Juez del Cantón Nirgua contra Facundo Ojeda, por haber servido con carácter de Comandante en la facción revolucionaria; el indiciado reconoció la acusación y alegó haberse inspirado en el deseo de librar a su patria de las tiranías del ambicioso ex-Presidente Julián Castro, y que su continuación con los revolucionarios obedeció a las temibles amenazas que le fueron hechas, y para salvar a sus familiares y resguardar sus intereses. Fue sometido a prisión. Nirgua, 14 de noviembre de 1859. Folio 585.

ARCHIVO DE BARQUISIMETO AÑOS 1859-1874 TOMO XIV

1.- Autos seguidos contra Manuel y Ramón Bejarano, y Pedro Alcántara Bejarano por acusarles de enemigos al Gobierno y tomar parte activa en la revolución Federal. Nirgua, 15 de noviembre de 1859. Folio 1.

2.- Autos instruidos contra José María Torres, Benito Velázquez, Vicente Montoya, Juan Lucas González y Vicente Silva, por conspiradores contra el Gobierno. Chivacoa, 19 de noviembre de 1859. Folio 46.

3.- Autos seguidos a instancia de José Rosario Suárez, contra Juan José Montes a quien acusa de revolucionario y de haber obligado a la fuerza a un hijo del denunciante de nombre Walterio Suárez, artesano de herrería a destruir uno de los cañones del Gobierno. Barquisimeto, noviembre de 1859. Folio 62.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS – SERIE DOCUMENTAL

4.- Sumario contra Cándido Martínez, ex-Juez de la Parroquia Salóm, por contribuir a la revolución de la Federación, con ganados bestias y otros útiles de guerra, que saqueo a los vecinos abusando de la autoridad que lo investía. Salóm, diciembre de 1859. Folio 68.

5.- Autos seguidos contra Manuel Ojeda ex-Jefe Político del Cantón Nirgua, por haber protegido con su autoridad la revolución que a gritos proclamó la Federación. Nirgua, diciembre de 1859. Folio 80.

6.- Autos seguidos a instancia del comerciante Ramón Escobar, contra José Ignacio Vegas, Juan Magdaleno, José Bautista Rivero y Julio Couput, por comerciar con los revolucionarios, se procedió al embargo evalúo y depositó de las mercancías. Barquisimeto, 2 de diciembre de 1859. Folio 94.

7.- Sumaria averiguación contra José Antonio Sánchez, se le acusa de haber ejercido las funciones de Juez durante el tiempo que los facciosos dominaron la provincia; evacuadas las diligencias comprobatorias del delito se ordenó el sobreseimiento de la cusa. Nirgua, 4 de febrero de 1860. Folio 143.

8.- Auto instruidos a instancia del Juez del Cantón Nirgua contra Juan Pérez, Hermenegildo Silva y Encarnación Pineda, por los delitos de conspiración y traición, los indiciados alegaron haber sido reclutados con amenazas de muerte. Nirgua, 4 de febrero de 1860. Folio 143.

9.- Sumaria instruida por el Juez de San Felipe, contra Eduvigis González, por conspirador; el indiciado negó en parte dicha acusación se acogió al indulto del Poder Ejecutivo y se ordenó su libertad. San Felipe, 24 de abril de 1860. Folio 149.

10.- Autos instruidos a instancia del Juez del Cantón Cabudare, contra el Licenciado Ramón Parra, por los delitos de seducción y conspiración, el indiciado negó las acusaciones que se le hacen y su defensor con un largo alegato pide el sobreseimiento y la inmediata libertad para su defendido. Cabudare, 30 de abril de 1860. Folio 153.

11.- Autos seguidos por el Juez de San Felipe contra Pablo Morante, por haber asaltado en el sitio de las cuatro esquinas a un comisario de policía que conducía nueve reclutas a quien insultó expresándose mal del Gobierno, con el fin de libertar los detenidos. El indiciado negó dichos cargos y dijo que como amigo les insinuó el quitarle las amaras que traía unos de los presos, luego se acogió al indulto del Poder Ejecutivo y obtuvo su libertad. San Felipe, 7 de mayo de 1860. Folio 183.

12.- Autos seguidos por el Juez de San Felipe, contra Pascual, a quien se acusa de haber servido en la facción federal con el cargo de capitán de una compañía; el indiciado negó la acusación y alegó que sólo prestó servicio al Gobierno Constitucional, por lo que se ordenó el

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS – SERIE DOCUMENTAL

sobreseimiento. San Felipe, 26 de mayo de 1860. Folio 190.

13.- Autos seguidos contra Enrique Sequera, acusado de conspirador, el indiciado reconoció dicha acusación y alegó haber sido reclutado y comprobado se ordenó su libertad. Nirgua, 18 de junio de 1860. Folio 195.

14.- Autos seguidos a instancia del Juez de San Felipe contra José María Álvarez de Lugo y otros que firmaron el acta de reconocimiento de la Federación por parte del Yaracuy, el defensor alegó que el indiciado firmó dicha acta ignorando su contenido y comprobado lo cual quedó absuelto de cargos. San Felipe, 20 de julio de 1860. Folio 201.

15.- Autos seguidos a instancia del Juez del Cantón Guama, contra Juan Inocencio Losada, por conspirador, el indiciado negó dicha acusación y se acogió al indulto del Poder Ejecutivo. Guana, 29 de octubre de 1860. Folio 239.

16.- Decreto excitando a los Gobernadores a aprovechar los recursos que ofrecen las provincias, para la defensa del orden público. Noviembre de 1860. Folio 251.

17.- Causa criminal instruida contra Juan de Dios Pérez, alias el pelón por atribuírsele los delitos de asesinato y hurto en complicidad con los guerrilleros Federales capitaneada por Braulio Medina, Martín Acosta y otros, el indiciado negó los cargos. San Felipe, 13 de noviembre de 1860. Folio 254.

18.- Autos instruidos por el Juez del Cantón Sucre, contra Mauricio Brito por acusársele de faccioso y haber robado la casa de Juan Francisco Martínez, en compañía de otros; el indiciado negó los cargos, se acogió al decreto del indulto y el Fiscal ordenó su libertad. San Felipe, 25 de diciembre de 1860. Folio 289.

19.- Autos seguidos contra Sebastián Colmenares por acusársele de haber auxiliado al faccioso General Patiño su agente, lo cual no pudo comprobarse y se ordenó su libertad. Barquisimeto, 17 de abril de 1861. Folio 304.

20.- Ley de Administración Política de la República, impresa en la “Gaceta Oficial” remitida al Gobernador de Barquisimeto para su publicación y cumplimiento. Junio de 1861. Folio 312.

21.- Autos seguidos contra el Sargento Ramón Peña, como autor de una simulada correspondencia dando información y ofreciendo ayuda al General Nicolás Patiño, firmadas falsamente con el nombre del Sub-Jefe Municipal Claudio Mayor. Cabudare, 17 de julio de 1861. Folio 327.

22.- Autos instruidos a instancia del Juez de Sanare contra José Feliciano, Carlos, Rosario, Reyes, Juan del Cristo y otros Reyes, por facciosos dependientes del General Patiño, homicidio perpetrado en la persona de Genaro Colmenares y heridas a Miguel Colmenares. Sanare, 17 de

octubre de 1861. Folio 350.

23.- Expediente formado de innumerables quejas de los moradores en toda la jurisdicción de Barquisimeto, contra las comisiones civiles y militares que en excesivo abuso y so pretexto de recolectas para gastos de guerra y servicios públicos, arrasaron con cuanto encontraron a su paso, colocando al Gobierno en mala reputación. Diciembre de 1861. Folio 368.

24.- Resolución por la que se concede al Sr. Emilio Simón, libertad para introducir por la aduana de Puerto Cabello, todos los instrumentos y enseres necesarios para la cacería y la preparación y conservación de animales artificialmente, a cambio de algunos ejemplares para el Museo de Historia Natural que el Colegio de Ingenieros está encargado de organizar. Barquisimeto, 30 de abril de 1862. Folio 477.

25.- Autos seguidos por el Juez del Cantón Yaritagua contra Raimundo Olivera por haberse expresado públicamente mal del Gobierno y manifestando su partidismo por los facciosos. Yaritagua, 24 de julio de 1862. Folio 490.

26.- Autos instruidos a instancia del Juez del Departamento de Sucre contra León Rodríguez, Pedro Páez Zavarze, Francisco Pino, Antonio Hernández y el General Pedro Blasco, por perturbar el orden público con una rebelión; luego de restablecida la normalidad se ordenó la libertad de los indiciados en virtud de la ley de 13 de junio de 1865. Cumaná, 8 de diciembre de 1867. Folio 502.

27.- Contabilidad de la contribución mensual de la ciudadanía, para los gastos de guerra. Barquisimeto, abril de 1868. Folio 512.

28.- Autos seguidos a instancia del Juez de San Felipe contra el General Antonio Mendoza, por haber expresado que estaba comisionado para apresar a los Generales Manuel R. Bruzual y Juan Fermín, con el propósito de perturbar el orden público, fue sentenciado a 4 años de prisión. San Felipe, 6 de julio de 1868. Folio 353.

29.- Computo de votación para congresantes en el Distrito Santa Rosa. Folio 544.

30.- Registro del cómputo de las elecciones populares verificadas en 5 distritos de la jurisdicción de Barquisimeto. Abril 7 de 1873. Folio 547.

31.- Representación de varios vecinos de Cabudare pidiendo la remoción de Manuel Caraballo del cargo de Registro, por ser enemigo comprobado de la causa liberal. 13 de julio de 1874. Folio 566.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS – SERIE DOCUMENTAL

32.- Impreso titulado “Edicto Circular” que dirige el Obispo de Barquisimeto al clero y fieles de su Diócesis, con exhortación sobre la paz pública. Barquisimeto, 16 de julio de 1874. Folio 570.

33.- Sumaria averiguación sobre una hoja impresa titulada “Quienes sois vosotros” cuyo autor es el General Pedro María Delgado, en la cual denuncia tramas y planes contra el orden público, la circulación del desidioso “Pensamiento Liberal” y la transformación de la Casa Municipal en talleres eleccionarios Unionistas. Barquisimeto, 3 de octubre de 1874. Folio 584.